Sesión del CAI, 3 de mayo 2023

Temario:

Funcionamiento institucional

 Cambio de Diseños Curriculares e información a les estudiantes.

 Cronograma de elecciones

 Armado de la comisión del Proyecto Institucional.

Antes de comenzar la vicedirectora Karina Viscarra plantea que la directora Mirta Alderete se encontraba con un problema de su otra escuela y estaba en la comisaria de la mujer.

 la docente Adriana Jácome plantea la necesidad de dar revisión y tratamiento a cuestiones referidas a la cursada de estudiantes oyentes, la profesora Vecino y el profesor Romero suman ideas en ese mismo sentido. Une estudiante apoya dicho tratamiento y por parte del claustro docente se propone generar acuerdos institucionales que se constituyan en un marco de toma de decisiones a nivel institucional y no respondiendo a estas demandas de manera individual.

Por otro lado, desde el claustro docente se plantea que se están sosteniendo en la institución prácticas centradas en lo burocrático, donde se prioriza esto en vez de las prácticas pedagógicas, además se comparte la preocupación ante la respuesta de la institución sobre la asistencia de madres con niñez a cursar, desde les docentes se dice que la propuesta no puede ser solo prohibir la cursada a esas madres que quizá no tengan otra posibilidad. La vicedirectora Karina Viscarra Karina, plantea que el tema es complejo, porque también hay muchos docentes que se quejan de esa situación, y que tampoco se puede obligar a les docentes que no quieren cursar con niñes en sus aulas a hacerlo, se plantea por parte de ella quizá flexibilizar la norma hasta que tengamos nuestro PEI, donde ahí podría incluirse esta posibilidad, pero que también debemos tener acuerdos claros y previamente revisar bien la organización debido a la heterogeneidad de posturas entre docenes y estudiantes, por último refiere en este punto que ya hay un antecedente del tratado de este tema en una reunión del CAI.

La docente Luisa Vecino hace especial referencia a requerimientos burocráticos que se arrastran de los niveles obligatorios, dando cuenta que ellos impiden darle a la institución una impronta propia del nivel Superior y por consecuencia se la equipara a otros niveles. En este sentido, la profesora Mariana Noguera plantea la preocupación respecto a requerimientos burocráticos respecto a las experiencias que se desarrollan en el marco de la práctica docente, los cuales años anteriores no se solicitaban, ya que las actividades están enmarcadas en los proyectos de prácticas. Santiago Colombo como jefe de carrera de primaria también plantea que la normativa algunas veces da la posibilidad de leerse desde algunos vericuetos que permiten no ser tan rigurosos, por ejemplo con las salidas educativas dentro del distrito.

La vicedirectora Karina Viscarra (quien estaba presente como representante del ED, junto con Omar Mouriño y Santiago Colombo) plantea que se dialogará en el equipo directivo respecto a dichas prácticas, referidas a estudiantes oyentes, y que las mismas puedan enmarcarse en el futuro proyecto institucional. También plantea que no se solicitará documentación de salida educativa a las actividades desarrolladas en el marco de la práctica docente.

El claustro docente hace especial énfasis en la importancia de la revisión del Proyecto Institucional. También plantean que la situación de les estudiantes oyentes no debería ser un problema, si no que la problemática debe centrarse en la condiciones de cursada y que por lo tanto, ante la cantidad numerosa de estudiantes se debería solicitar desdoblamiento de cursos.

La docente Jácome vuelve a plantear la necesidad de revisar las prácticas burocratizantes que se están desarrollando, hace mención a las comunicaciones por correo electrónico, las cuales no hacen comunicable la información relevante a tener en cuenta. Por otro lado, otres docentes suman a la idea de unificar criterios comunes respecto a los requerimientos de cada carrera, ya que algunos de dichos requerimientos vienen obstaculizando las prácticas de enseñanza.

La profesora Mariño y la profesora Noguera, que asisten como oyentes, comparten su preocupación acerca de las contradicciones que se están dando respecto al proyecto educativo que se viene sosteniendo a través del compromiso de la comunidad educativa hace más de 20 años; plantean la preocupación respecto a los requerimientos y difusión de información por parte de la secretaría. Se sostiene desde el claustro docente que dichas prácticas van en detrimento del proyecto sostenido de la institución. Se plantea también la necesidad de reflexionar acerca de estas acciones en el marco del equipo directivo.

La docente Jácome señala la necesidad y la importancia de darle centralidad al Proyecto Institucional como proyecto político pedagógico, también la profesora Aguilar suma a ello, haciendo referencia a que no se puede desdibujar el sentido político pedagógico de éste.

La profesora Mariño señala que se percibe institucionalmente el lugar de importancia que le otorga el claustro docente al presente órgano democrático (CAI) a diferencia del equipo directivo que tiene un número minoritario de participación. Karina Viscarra en este punto señala que la Directora Mirta Alderete, se encontraba en la comisaria de la mujer acompañando a estudiantes de la secundaria, había un regente de licencia y otra de las regentes se encontraba con un problema personal.

También se plantea por parte de varies docentes que al sostenerse institucionalmente prácticas que se centran en lo burocrático se impide el desarrollo de actividades que son propias de la formación de formadores. Se da el ejemplo de la asistencia a eventos y congresos académicos, mencionando que más allá de la presentación de la certificaciones correspondientes, se han efectuado descuentos por inasistencia; prácticas que no se realizaban años anteriores, ya que se priorizaba la formación continua de les profesores, como parte justamente fundamental de la propuesta del instituto.

Respecto al tratamiento del segundo tema referido al cambio de Diseños Curriculares, algunes docentes toman la palabra planteando las problemáticas referidas al plan de transición. El claustro estudiantil suma en ese mismo sentido.

Karina Viscarra comenta que dicho plan de transición no fue organizado institucionalmente sino desde la DES. También comparte que se están realizando reuniones por carrera para dar tratamiento al mismo con les estudiantes.

La docente Jácome plantea la importancia de hacer comunicable dicha información a la comunidad, ya que les estudiantes fueron recurriendo a les docentes para solicitar información y guía. A ello se suma une estudiante que comparte la preocupación del vacío que genera la falta de información.

Se da tratamiento al siguiente tema referido al cronograma de elecciones del CAI, el claustro docente propone posibles fechas y las mismas quedan aprobadas. Se detalla a continuación el cronograma:

Difusión 29/5 al 03/6 (una semana); presentación de listas del 05/6 al 10/6 (una semana);

los 15 días restantes serán para llevar al Consejo Escolar el trámite y realizar eventuales reclamos. Desarrollo de elecciones del 26/6 al 01/7 (una semana).

Se solicita por parte del claustro docente dar difusión a dicha información, al igual que darle relevancia al presente órgano democrático.

Se realiza el tratamiento del último tema del día, el cual se vincula al armado de la comisión para la construcción del Proyecto Institucional. Por parte del claustro docente se propone que integren la misma las profesoras Adriana Jácome, Rosana Alonso y Luisa Vecino. El claustro estudiantil plantea que luego comunicará sus integrantes.

Por último, se trata una nota ingresada, la cual solicita el uso SUM de la institución por parte de Moreno por la Memoria para el desarrollo de una actividad el día viernes 19 de mayo a las 18 horas. Se da el aval del CAI a dicha solicitud.

Para finalizar se trata, por iniciativa del docente Kozcwara, la situación que afecta al director de la Escuela Secundaria N° 11 de Moreno. Se propone el armado de una nota de adhesión y solidaridad. El CAI acuerda con ello.

Fuera de la reunión, con algunes docentes pero no dentro de la sesión, una estudiante plantea que en los finales hubo varias situaciones de maltrato, se solicita plantearlo en la próxima reunión de CAI.